



Ministerio del Interior, Obras  
Públicas y Vivienda

Nota UCPyPFE N°  
BUENOS AIRES,

1124  
21 NOV. 2016

Ref.: Contrato de Préstamo BID N°  
2929/OC-AR – Programa de Inversiones  
Municipales – LPN N° 02/2016 “Plan  
Integral de Conectividad con Ciclovías – I  
Etapa - Municipio de Cipolletti – Pcia. de  
Rio Negro”

### NOTA ACLRATORIA CON CONSULTA N° 1

Atento la consulta efectuada por un interesado en el marco de la Licitación de Referencia, se emite la presente, detallándose a continuación la consulta y su correspondiente respuesta:

Consulta:

“...12.a - Puente metálico para ciclovía,  $a=1,80$  m.  
12. a. 1 - Sobre canal de riego, prog. 0+102.  
12. a. 2 - Sobre canal de riego, prog. 0+500.

*Dentro de la documentación que se descargó no tenemos detalles de estas estructuras. Bajo estas conexiones se deberá hacer el proyecto ejecutivo de los mismo? ....”.*

Respuesta:

El oferente deberá realizar a su costo todas las tareas necesarias a los fines que garanticen la estructura y su uso. En el caso de la memoria de cálculo y proyecto ejecutivo del puente, los mismos deberán ser entregados antes de la firma del contrato para su aprobación.

Atentamente.

Ing. Francisco Puertas  
Coordinador Ejecutivo  
Préstamos BIRF 7385-AR/BID 2929 OC-AR  
Préstamos CFA N° 6568, N°7864 y N°8593  
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Obras Públicas